

Honorable

Juzgado 20 Civil Municipal de Cali

E.S.D.

REFERENCIA: Proceso Verbal Sumario de Mínima Cuantía promovido por Oscar Adolfo Sarria Barona en contra de Compañía Mundial de Seguros S.A., Liberty Seguros S.A., Yoni Leiton Delgado y Sociedad Transportadora del Valle S.A.S. **RADICACIÓN:** 76001400302020230076000.

José David Velasco Giraldo, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.107.083.211, abogado inscrito, portador de la tarjeta profesional número 271.785, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de los demandantes, manifiesto al señor Despacho que **sustituyo** los poderes especiales que me fueron conferidos al doctor **Luis Alfredo Díaz Angulo**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.047.488.594, portador de la tarjeta profesional número 314.508 del Consejo Superior de la Judicatura, para que intervenga con las mismas facultades a mí conferidas.

El doctor Luis Alfredo Díaz Angulo cuenta con las facultades establecidas en el artículo 77 del Código General del Proceso, en especial las de recibir, sustituir, reasumir poder, designar suplente, transigir, tachar y documentos y testigos, conciliar, desistir y, en general, realizar toda la gestión inherente al mandato encomendado.

El correo electrónico del doctor Luis Alfredo Díaz Angulo es luisalfredodiazangulo1@gmail.com.

Pido al Despacho tener en cuenta que el inciso segundo del artículo 74 del Código General del Proceso dispone: “El poder especial puede conferirse verbalmente en audiencia o diligencia o por memorial dirigido al juez del conocimiento. El poder especial para efectos judiciales deberá ser presentado personalmente por el poderdante ante juez, oficina judicial de apoyo o notario. **Las sustituciones de poder se presumen auténticas**”.

Cordialmente,


José David Velasco Giraldo

C.C. 1.107.083.211.

T.P. 271.785 del C. S. de la J.

Acepto,

Luis Alfredo Díaz Angulo

C.C. 1.047.488.594.

T.P. 314.508.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.047.488.594**

DIAZ ANGULO
APELLIDOS

LUIS ALFREDO
NOMBRES

Luis Alfredo Díaz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1996**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUN-2014 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-0500150-00876319-M-1047488594-20170105 0053045665A 1 6024252422

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LUIS ALFREDO

APELLIDOS:
DIAZ ANGULO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

VER107659

UNIVERSIDAD
ICESI

FECHA DE GRADO
25/08/2018

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1047488594

FECHA DE EXPEDICIÓN
02/10/2018

TARJETA N°
314508

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**